

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
OFICINA DE LA JUEZA PRESIDENTA

ORDEN ADMINISTRATIVA

OAJP-2024-124

ENMIENDA A LA ORDEN
ADMINISTRATIVA
OAJP-2023-111
PARA AÑADIR EL 5 DE
JULIO DE 2024 COMO
DÍA DE CIERRE TOTAL

ORDEN

En San Juan, Puerto Rico, a 2 de julio de 2024.

Mediante la Orden Administrativa OAJP-2023-111, de 16 de octubre de 2023, se establecieron cierres totales en los tribunales para el periodo de marzo de 2024 a enero de 2026.

En virtud de la facultad que me confiere el Artículo V, Sección 7 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se enmienda la Orden Administrativa OAJP-2023-111 para añadir el 5 de julio de 2024 como día de **cierre total**.

Todas las demás disposiciones contenidas en la OAJP-2023-111 permanecerán inalteradas.

Se instruye al Hon. Sigfrido Steidel Figueroa, Director Administrativo de los Tribunales, a divulgar el contenido de esta orden al personal del Poder Judicial de Puerto Rico y a la ciudadanía.

Esta Orden tendrá vigencia inmediata.

Publíquese.

Lo decretó y firma.


Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

CERTIFICO:


Sigfrido Steidel Figueroa
Director Administrativo de los Tribunales